COMUNICACIÓN OFICIAL

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNICACIÓN DE ENTRADA

FECHA: 2025-11-06
HORA: 16:19:17 N° DE FOLIOS: 1
RADICADO: 0823
GENERÓ: LAURA PEÑA

100.90

Yopal, 6 de Noviembre de 2025

Señor:
ANGELLO CASTELLANOS
Presidente Concejo del Municipio de Yopal
Diagonal 15 No. 15 – 21 Piso 2
Ciudad

Asunto: Remisión Documentación de Acuerdo Municipal de Yopal No. 013 de Octubre 20 de 2025, debidamente sancionado y anexos.

Cordial Saludo:

Adjunto a la presente, original del Acuerdo No. 013 de Octubre 20 de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE; PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCION CON EL CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026"** debidamente sancionado, y se anexan los siguientes documentos:

1. Remisión del Acuerdo Municipal No. 013 de Octubre 20 de 2025 expedida por el Concejo Municipal de Yopal.

2. Acuerdo No. 013 de Octubre 20 de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE; PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCION CON EL CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026"**

3. Original de Certificación expedida por la Secretaria General del Concejo Municipal, que señala las fechas del primer y segundo debate.

4. Solicitud de Concepto de viabilidad a la Oficina Asesora Jurídica Municipal

5. Concepto de viabilidad de la Sanción para el Acuerdo No. 013 de Octubre 20 de 2025, emitido por el Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yopal

6. Auto de Sanción debidamente firmado por el señor Alcalde del Municipio de Yopal.

7. Certificación y Constancias de Fijación y desfijación expedidas por la Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde, por medio de la cual, certifica la fecha y hora de la publicación en la cartelera del Palacio Municipal.

8. Certificación expedida por la oficina de Prensa Municipal de la publicación del Acuerdo sancionado en la página web de la alcaldía de Yopal www.yopal-casanare.gov.co

9. Solicitud de la difusión radial expedida por la oficina de prensa y comunicaciones de la gobernación de Casanare.

10. Solicitud de verificación y certificación de la publicación del Acuerdo expedida por la personería municipal de Yopal, de conformidad con lo establecido en el Art. 24 del numeral 9 de la ley 617 de 2000.

11. Remisión a la gobernación para control y legalidad.

De requerirse información adicional favor comunicarse al teléfono (8) 6354621 ext. 305, , al correo electrónico alcalde@yopal-casanare.gov.co, con Yeimy Gamez Gamez, Secretaria Ejecutiva de Despacho, Grado 06 del Despacho del Alcalde Municipal

Cordialmente,

Yeimy Gámez

Elaboró: Yeimy Gamez Gamez
Cargo: Secretaria ejecutiva Despacho

100.

Yopal, 24 de octubre de 2025

Doctor
MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde Municipio de Yopal
Alcaldía de Yopal
Yopal, Casanare

Ref.: Remisión Acuerdos Nro. 013-014 de 2025 para su respectiva sanción y publicación.

Cordial saludo.

Adjunto al presente, me permito enviar a su despacho los siguientes acuerdos para su respectiva Sanción y publicación:

Acuerdo No.013 del 20 de octubre del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCION CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026." (64 FOLIOS)

Acuerdo No.014 del 21 de octubre del 2025 ""POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA 2025" (10 FOLIOS)

Atentamente,

NELLY NEIRA PÉREZ HOLGUÍN
Secretaria General

Anexo: 2 originales, en (74) folios.
Proyectó y/o Elaboró: Nelly Pérez Holguín
Revisó: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo CMY

ACUERDO 013
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCION CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1333 de 1986, la ley 1551 de 2012, los Decretos 111 y 568 de 1996, la Ley 819 de 2003, el Acuerdo 02 de febrero 9 del 2015, y:

CONSIDERANDO

Que la Ley 1551 de 2012, en su Artículo 18°, establece en el numeral 2 del Parágrafo 4°, que: *"De conformidad con el numeral 3° del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos: .... 2. Contratos que comprometan vigencias futuras".*

Que el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el Artículo 1 de la Ley 1483 de 2011, el artículo 3° del decreto 4836 de 2011 y en concordancia los artículos 24 y 25 del Acuerdo 002 de 2015, establecen que las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por el Concejo Municipal, a iniciativa del Alcalde, previa aprobación por el Consejo Municipal de Política Fiscal de Yopal - COMFIS.

Que el municipio de Yopal, como entidad territorial del orden municipal, debe desarrollar sus actividades de forma ajustada a la Constitución y la Ley, dentro de las cuales se presenta el deber de ejecutar todas aquellas obras que comprometan el interés de la comunidad en general, ejercicio que se cumple gracias al desarrollo administrativo y a la celebración de contratos bajo el marco de las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, además de cumplir con las normas que en materia presupuestal rigen al municipio, toda vez que los artículos 352 y 353 de la Constitución Política de Colombia, han dispuesto que los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes

100.16
descentralizados de cualquier nivel, estén sujetos a lo establecido por la ley orgánica del presupuesto como una medida de homogenización del marco legal, en consecuencia se prevé dentro de la planeación contractual, contar con la autorización de vigencias futuras en la medida que la recepción de los bienes, obras y servicios se materializaran en la siguiente vigencia fiscal.

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal de Yopal - COMFIS concedió la aprobación de asumir vigencias futuras ordinarias y contratos en ejecución con cargo a los recursos de la vigencia 2026, como consta en Acta No. 033 del 2 de octubre de 2025, soportada en las solicitudes presentadas por las unidades ejecutoras y viabilizadas por la Secretaria de Planeación Municipal.

Que la administración municipal requiere un cupo de vigencias futuras ordinarias y contratos en ejecución en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($2.239.588.440,67),** con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026.

Que el Instituto de Cultura y Turismo solicita un cupo de vigencias futuras ordinarias en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/Cte** ($150.000.000,00) con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2026.

Que el INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 – INDEV, solicita un cupo de vigencias futuras para contratos en ejecución en la suma de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS PESOS M/CTE ($22.985.656,06)** con cargo al presupuesto de gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2026.

Que los proyectos que para su ejecución requieren de autorización para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras, están enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal ***"YOPAL, PARA TODOS 2024-2027"*** así mismo se encuentran debidamente registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Yopal – Casanare.

Que la Administración Municipal, al solicitar la presente autorización para asumir compromisos de vigencias futuras, realizó verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el Acuerdo 02 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

100.16

Que el Profesional Universitario de la oficina de Presupuesto emitió las respectivas certificaciones de Disponibilidad Presupuestal de cada una de las Apropiaciones Presupuestales, objeto de solicitud de vigencias futuras ordinarias.

Que, de conformidad con la adenda de la administración municipal, es necesario modificar el artículo 5 del Acuerdo No. 010 del 29 de agosto de 2025 para reprogramar los rubros y fuentes de financiación de los recursos autorizados al Fondo Municipal de Gestión del Riesgo. Esta modificación aplica a las solicitudes de vigencias futuras aprobadas en dicho acuerdo, sin alterar los valores totales proyectados para los compromisos de la vigencia actual y el techo presupuestal a comprometer en la vigencia 2026.

Por lo anteriormente expuesto;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/Cte ($300.000.000,00),** con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO BPIN/PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO S
				DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	**CUPO VIGENCIA 2026**	
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS	2.3.2.01.01.003.02.04 24 03	1.2.1.0.00.01 Ingresos corrientes de Libre Destinación	403.549.911,00	300.000.000,00	703.549.911,00

100.16

	UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.01.01.003.02.04.24.04	1.3.3.1.00.04 RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	105.000.000,00		105.000.000,00
	TOTAL			**508.549.911,00**	**300.000.000,00**	**808.549.911,00**

ARTICULO SEGUNDO Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de **CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte ($416.500.000),** con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, SECRETARIA DE SALUD, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO SSEPPI y/o BPIN	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
				DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	**CUPO VIGENCIA 2026**	
2024850010048 Fortalecimiento y garantía del aseguramiento para una prestación integral de servicios de salud en el municipio de Yopal	ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.009.19.03.35	1.2.1.0.00.01_Ingresos corrientes de Libre Destinación	66.750.000,00		445.000.000,00
			1.3.3.1.00.06_RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Otros Gastos Salud		378.250.000,00	
	Subtotal			**66.750.000,00**	**378.250.000,00**	**445.000.000,00**
	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA,		1.2.1.0.00.01_Ingresos corrientes de Libre Destinación	6.750.000,00	-	45.000.000,00

100.16	AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		1.3.3.1.00.06_RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Otros Gastos Salud	-	38.250.000,00	
	Subtotal			6.750.000,00	38.250.000,00	490.000.000,00
	TOTAL			73.500.000,00	416.500.000,00	490.000.000,00

PARAGRAFO: Los compromisos adquiridos con cargo a las vigencias futuras ordinarias 2026 aprobadas para la Secretaria de Salud por un valor de $416.500.000,00, están financiadas con recursos del balance del superávit fiscal de la fuente de ingresos corrientes de libre destinación – Otros gastos en Salud – Inversión, y que al cierre fiscal 2025 no presentarán ejecución, por lo cual se podrá incorporar por decreto al presupuesto de la vigencia 2026 el valor en mención, para continuar con la financiación de la vigencia expuesta.

ARTICULO TERCERO. Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 440.857.756,00),** con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, de conformidad con el siguiente detalle:

				PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	
CÓDIGO BPIN/PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	CUPO VIGENCIA 2026	TOTAL PROYECTO $

100.16	202485001003G IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, COMO ALTERNATIVAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGROFORESTALES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.32.06	1.3.3.1.00.01 RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación - Ley 99/93-	$ 250.000.000,00		639.857.756,00
				1.2.1.0.00.01 Ingresos corrientes de Libre Destinación. (Ley 99/1993)		$ 389.857.756	
		Subtotal			**$ 250.000.000**	**$ 389.857.756**	**$ 639.857.756**
		REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVICIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (01) ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN DIECISITE (17) USUARIOS , PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGROFORESTALES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.32.06	1.3.3.1.00.01 RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación - Ley 99/93-	9.000.000,00		60.000.000,00
				1.2.1.0.00.01 Ingresos corrientes de Libre Destinación. (Ley 99/1993)		51.000.000,00	
		Subtotal			**9.000.000,00**	**51.000.000,00**	**60.000.000,00**
		TOTAL			**259.000.000,00**	**440.857.756,00**	**699.857.756,00**

ARTICULO CUARTO. Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/Cte ($3.000.000,00)**, con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, SECRETARIA DE PLANEACION, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO BPIN//Proyecto	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
				DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	**CUPO VIGENCIA 2026**	

100.16

2024850010015 FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROCESO DE CONTROL URBANO A CARGO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO YOPAL"	2.3.2.02.002.40.08	1.2.1.0.00.01- Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.650.000,00	3.000.000,00	4.650.000,00
	TOTAL			1.650.000,00	3.000.000,00	4.650.000,00

ARTICULO QUINTO. Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SESENTA PESOS M/Cte ($228.890.060,00),** con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, SECRETARIA GENERAL, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO BPIN/PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	VIGENCIA FUTURA CUPO VIGENCIA 2026	TOTAL PROYECTO $
2024850010010 OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE ACCIONES DE ADQUISICIÓN, MODERNIZACIÓN, PROTECCIÓN Y TITULACIÓN DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE YOPAL	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ANALISIS Y CARACTERIZACION DEL CONSUMO DE ENERGIA, EN LA SEDE ADMINISTRATIVA PRINICIPAL Y PROPONER ALTERNATIVAS DE USO RACIONAL Y EFICIENTE PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO ENERGETICO DE LA ALCALDIA DE YOPAL	2.3.2.02.005.45.09	1.3.3.1.00.04 RB Superavit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinacion	$ 40.392.363		$ 269.282.423,00
			1.2.4.3.03 SGP LIBRE INVERSIÓN		$ 228.890.060	
	TOTAL			40.392.363,00	228.890.060,00	269.282.423,00

ARTICULO SEXTO. Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras para **CONTRATOS EN EJECUCIÓN** hasta la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/Cte ($850.340.624,67),** con cargo al presupuesto de gastos

100.16

de la vigencia fiscal 2026, SECRETARIA DE HACIENDA, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO SSEPPI y/o BPIN	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
				VALOR DEL CONTRATO EN EJECUCION	DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	CUPO VIGENCIA 2026	
2024850010016 Fortalecimiento integral para una gestión fiscal sostenible, responsable y dinámica en el municipio de Yopal	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0521 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ENFOCADAS EN LA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN TANTO FÍSICA COMO DIGITAL, CONTROL ESTADÍSTICO, GESTIÓN DE FIRMAS, SOLICITUDES DE MESAS DE SERVICIOS, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REDUCCIÓN DE LA CARTERA MOROSA DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	33.032.800	841.600	14.938.400	48.812.800
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0287 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA REVISIÓN Y VIABILIZACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS DENTRO DEL IMPULSO A LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO, SEGUIMIENTOS Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS OFICINAS Y ÓRGANOS DE CONTROL Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	48.450.000	1.200.000	21.300.000	70.950.000
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL	2.3.2.02.02.00	Ingresos	25.325.147	564.573	11.533.427	37.423.147

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0538 DE 2025 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE CARTERA Y LOS TRIBUTOS MUNICIPALES MEDIANTE LA RADICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL PARA EL TRÁMITE EFICIENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL	8.45.29	corrientes de Libre Destinación			
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0325 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE TRÁMITE Y DEFINITIVAS PRODUCIDAS EN EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER, VIABILIZAR, Y GARANTIZAR SU CONSISTENCIA DE ACUERDO CON EL ESTADO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, GESTIONAR LAS RESPUESTAS A PQRS EN PROCURA DE LA MEJORA CONTINUA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	40.533.333	1.013.333	17.986.667	59.533.333
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0284 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LOS OBJETOS RELACIONADOS PARA LA SUSTANCIACIÓN E IMPULSO DE LOS	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.333.333	23.666.667	78.833.333

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ENTREGADOS EN REPARTO, EJERCIENDO LA REVISIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES DE TRAMITE O DEFINITIVAS QUE SE DEBAN ADELANTAR DENTRO DE CADA PROCESO CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DE CARTERA Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.						
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0895 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR SOPORTE OPERATIVO PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTUACIONES DE TRÁMITE, GESTIÓN DE PETICIONES Y CONTROL DE BASES DE DATOS EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	25.000.000	1.250.000	11.250.000	37.500.000
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0289 DE 2025 CUYO OBJETO ES ORIENTAR, REVISAR Y VIABILIZAR LAS ACTUACIONES Y TRAMITES QUE CONLLEVEN A LA APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS -ICA Y FUNGIR COMO APOYO A LA SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.333.333	23.666.667	78.833.333

100.16

CODIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	MUNICIPIO DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0285 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EJERCIENDO LA REVISIÓN gestiones tendientes a la iniciación del procedimiento administrativo de cobro coactivo del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros – ICA	2.3.2.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	48.450.000	1.200.000	21.300.000	70.950.000
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0282 DE 2025 CUYO OBJETO ES ORIENTAR, REVISAR Y VIABILIZAR LAS ACTUACIONES Y TRAMITES QUE CONLLEVEN A LA APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y FUNGIR COMO APOYO A LA SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.000.000	24.000.000	78.833.333
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0286 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LOS OBJETOS RELACIONADOS PARA LA SUSTANCIACIÓN E IMPULSO DE LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, ENTREGADOS EN REPARTO, EJERCIENDO LA REVISIÓN DE LAS	2.3.2.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.000.000	24.000.000	78.833.333

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPA-F-03
	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 7
	ACUERDO MUNICIPAL	Aprobación:12-03-2025

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
	DIFERENTES ACTUACIONES DE TRAMITE O DEFINITIVAS QUE SE DEBAN ADELANTAR DENTRO DE CADA PROCESO CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DE CARTERA Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0290 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LOS OBJETOS RELACIONADOS PARA LA SUSTANCIACIÓN E IMPULSO DE LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, ENTREGADOS EN REPARTO, EJERCIENDO LA REVISIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES DE TRAMITE O DEFINITIVAS QUE SE DEBAN ADELANTAR DENTRO DE CADA PROCESO CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DE CARTERA Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0283 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LOS OBJETOS RELACIONADOS CON LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE ATENDER LAS SOLICITUDES Y PETICIONES	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	48.450.000	1.200.000	21.300.000	70.950.000
		2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.333.333.33	23.666.666.67	78.833.333

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES CON MORA EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS (ICA), ASÍ COMO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (IPU), EJERCIENDO LA REVISIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES DE TRAMITE O DEFINITIVAS QUE SE DEBAN ADELANTAR DENTRO DE CADA PROCESO CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DE CARTERA Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0282 DE 2025 CUYO OBJETO ES PROYECTAR, REVISAR Y ELABORAR RESPUESTAS A LAS DIFERENTES SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (IPU) Y DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	45.306.133	1.122.133	19.917.867	66.346.133
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0281 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LOS OBJETOS RELACIONADOS PARA EL ESTUDIO DE TITULOS, APERTURA DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR TITULOS	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.333.333	23.666.667	78.833.333

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPA-F-03
	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 7
	ACUERDO MUNICIPAL	Aprobación: 12-03-2025

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
	GENERADOS POR CONCEPTO DE LAS SANCIONES URBANISTICAS, POLICIVAS, DISCIPLINARIAS E IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRANSITO DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO EJERCIENDO LA REVISIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES DE TRAMITE O DEFINITIVAS QUE SE DEBAN ADELANTAR DENTRO DE CADA PROCESO CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DE CARTERA Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL						
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0295 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CONFIRMACIÓN DE MOVIMIENTOS CONTABLES Y BANCARIOS PARA DETERMINAR EL CONCEPTO DE RECAUDO, SU CONTABILIZACIÓN, PROCEDENCIA DE AJUSTES, ACTUALIZACIONES DE CARTERA Y RELIQUIDACIÓN DE CAPITAL, INTERESES Y SANCIONES DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE CARTERA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.333.333	23.666.667	78.833.333
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0560 DE 2025 CUYO OBJETO ES DAR CELERIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROCESOS EJECUTIVOS DE COBRO COACTIVO,	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	41.841.547	1.066.027	18.921.973	61.829.547

100.16

CODIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	MEDIANTE LA CONFIRMACIÓN DE MOVIMIENTOS CONTABLES Y BANCARIOS PARA DETERMINAR EL CONCEPTO DE RECAUDO, SU CONTABILIZACIÓN, PROCEDENCIA DE AJUSTES, ACTUALIZACIONES DE CARTERA Y RELIQUIDACIÓN DE CAPITAL, INTERESES Y SANCIONES DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL. ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0294 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONCEDEN FACILIDADES DE PAGO A CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL PAGO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES, CONTROL Y SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO Y EMISIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE CARTERA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	53.833.333	1.333.333	23.666.667	78.833.333
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0591 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO PAGO EFECTIVO DE LOS TRIBUTOS	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	35.234.987	785.493	16.046.507	52.066.987

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPA-F-03
	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 7
	ACUERDO MUNICIPAL	Aprobación:12-03-2025

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	MEDIANTE LAS FACILIDADES DE PAGO OTORGADOS EN LA VIGENCIA 2023 Y ANTERIORES, EN EL MARCO SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.						
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0582 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL, MEDIANTE LA PROYECCIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONCEDEN FACILIDADES DE PAGO A CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL PAGO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	41.841.547	932.773	19.055.227	61.829.547
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0291 DE 2025 CUYO OBJETO ES APLICAR LAS CAUSALES LEGALES DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL Y MUNICIPAL PARA LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A LA EMISION DE AUTOS DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PREVIA VALIDACION DE PAGOS REALIZADA CON EL AREA DE TESORERÍA EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	50.969.400	1.262.400	22.407.600	74.639.400
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0326 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADELANTAR EL REGISTRO Y CONTROL DE ACTUACIONES	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	25.399.500	1.046.233	11.611.200	38.058.933

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPA-F-03
	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 7
	ACUERDO MUNICIPAL	Aprobación:12-03-2025

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
	ADMINISTRATIVAS QUE SE PROFIERAN EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0412 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	25.325.147	645.227	12.017.347	37.987.721
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0436 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE GUÍAS PARA LA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O COMUNICACIONES PROFERIDAS EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	25.325.147	645.227	12.017.347	37.987.721
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0437 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	25.325.147	645.227	12.017.347	37.987.721

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
	GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, DERIVADOS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN Y LIQUIDIACIÓN ADELANTADOS, PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.						
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0438 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR Y SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DE ACTUACIONES A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DENTRO DEL PROGRAMA INEXACTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE LAS DECLARACIONES DE LA VIGENCIA 2021 Y 2022, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	1.122.133	20.899.734	66.065.600
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0439 DE 2025 CUYO OBJETO ES DAR CELERIDAD A LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL TRAMITE Y CONTROL DE EXPEDIENTES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE GENERAN PARA TRAMITE DE FIRMAS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	25.325.147	645.227	12.017.347	37.987.721
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0470 DE 2025 CUYO OBJETO ES DAR CELERIDAD A LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN MEDIANTE LA PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	49.549.200	1.735.800	23.038.800	74.323.800

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	PARA LA DEFENSA JURÍDICA ANTE ACCIONES Y PROCESOS JUDICIALES EN MATERIA TRIBUTARIA QUE INTERPONEN LOS CONTRIBUYENTES CON EL FIN DE EVITAR EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON EL FISCO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0471 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN A DIEZ (10) PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE SUSCRIBAN EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES RENTAS MUNICIPALES Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE ANÁLISIS ESTADISTICOS, ENCAMINADOS A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	1.122.133	20.899.734	66.065.600
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0472 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR Y SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DE ACTUACIONES A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DENTRO DEL PROGRAMA INEXACTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE LAS DECLARACIONES DE LA VIGENCIA 2021 Y 2022, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	1.122.133	20.899.734	66.065.600
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0514	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destina	44.043.733	1.122.133	20.899.734	66.065.600

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
	DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN A QUINCE (15) PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE SUSCRIBAN EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES RENTAS MUNICIPALES, ENCAMINADOS A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0515 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN A QUINCE (15) PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE SUSCRIBAN EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES RENTAS MUNICIPALES, ENCAMINADOS A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	1.122.133	20.899.734	66.065.600
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0516 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS QUE FORMULEN LOS CONTRIBUYENTES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES DISPUESTAS.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	33.032.800	841.600	15.674.800	49.549.200
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0517 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR APOYO A LA	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	1.122.133	20.899.734	66.065.600

100.16

CODIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	SUPERVISIÓN A QUINCE (15) PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE SUSCRIBAN EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES RENTAS MUNICIPALES, ENCAMINADOS A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0518 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS MUNICIPALES Y ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS QUE FORMULEN LOS CONTRIBUYENTES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	25.325.147	403.267	12.259.307	37.987.721
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0519 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR SEGUIMIENTO Y TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN QUE SOLICITEN LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS MUNICIPALES, CON EL PROPÓSITO DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	1.122.133	20.899.734	66.065.600
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0535 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR SEGUIMIENTO Y TRÁMITE A LAS	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	981.867	21.040.000	66.065.600

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN QUE SOLICITEN LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS MUNICIPALES. CON EL PROPÓSITO DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.						
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0556 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR SEGUIMIENTO Y TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN QUE SOLICITEN LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS MUNICIPALES, CON EL PROPÓSITO DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	981.867	21.040.000	66.065.600
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0572 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE FISCALIZACIÓN EJECUTADAS DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO E IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y SOSTENER LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	35.234.987	673.280	16.944.214	52.852.481
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0573 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	33.032.600	420.800	16.095.600	49.549.200

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPA-F-03
	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 7
	ACUERDO MUNICIPAL	Aprobación:12-03-2025

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTOS
	GESTION DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y ASIGNACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RADICADOS POR CONTRIBUYENTES DE LOS DISTINTOS IMPUESTOS MUNICIPALES, PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL. ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0577 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LIQUIDACIÓN A 8,000 PREDIOS A TRAVÉS DE PÁGINA WEB DE OBLIGACIONES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PENDIENTES DE PAGO, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y FORTALECER LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	23.122.960	441.840	11.119.640	34.684.440
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0579 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR Y SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DE ACTUACIONES A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DENTRO DEL PROGRAMA INEXACTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE LAS DECLARACIONES DE LA VIGENCIA 2021 Y 2022, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	841.600	21.180.267	66.065.600
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0581 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR Y SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DE	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.043.733	1.542.933	19.497.067	65.083.733

100.16

CÓDIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	ACTUACIONES A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DENTRO DEL PROGRAMA INEXACTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE LAS DECLARACIONES DE LA VIGENCIA 2021 Y 2022, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.					
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0580 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR Y SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DE ACTUACIONES A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DENTRO DEL PROGRAMA INEXACTOS, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE LAS DECLARACIONES DE LA VIGENCIA 2021 Y 2022, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	42.080.000	841.600	21.180.267	64.101.867
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1632 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A CONTRIBUYENTES MOROSOS DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y PROYECTAR SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.51	RB Supera vit Fiscal Ingresos corrientes de Libre Destinación	23.554.800	1.009.920	10.772.480	35.347.200
	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL	2.3.2.02.02.00	Ingresos	18.936.000	946.800	8.521.200	28.404.000

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPA-F-03
	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 7
	ACUERDO MUNICIPAL	Aprobación:12-03-2025

100.16

CODIGO	OBJETO VIGENCIA FUTURA	RUBRO	CODIGO Y	PRESUPUESTO		VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0659 DE 2025 CUYO OBJETO ES ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN PUBLICA GENERADA EN EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y SUS PROCEDIMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR EL MANEJO Y LA TRANSPARENCIA EN EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.0776 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ORGANIZACION DE LA DOCUMENTACIÓN PUBLICA GENERADA EN EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y SUS PROCEDIMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR EL MANEJO Y LA TRANSPARENCIA EN EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1161 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ORGANIZACION DE LA DOCUMENTACIÓN PUBLICA GENERADA EN EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y SUS PROCEDIMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR EL MANEJO Y LA TRANSPARENCIA EN EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	8.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación				
		2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	18.000.000	840.000	8.160.000	27.000.000
		2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	26.510.400	1.374.613	11.880.587	39.765.600
	TOTAL			1.854.571.803	47.800.189.33	850.340.624.67	2.752.812.617

ARTICULO SEPTIMO. Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de

100.16

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte ($150.000.000,00), con cargo al presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal 2026, **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICT**, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO SSEPPI y/o BPIN	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO	VIGENCIA FUTURA	TOTAL PROYECTO $
				DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	CUPO VIGENCIA 2026	
2024850010052 FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LAS ARTES Y LOS SABERES QUE FOMENTAN LA CULTURA PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	GARANTIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL AREA URBANA Y RURAL EN ARAS DE FORTALECER Y PROMOCIONAR LAS ARTES Y LOS SABERES, DANDO CUMPLIMIENTO A LA AGENDA MULTICULTURAL DE LOS MESE DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025 Y NERO DE LA VIGENCIA 2026 FOMENTANDO LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.009.33 .09 1.2.4.3.02	SGP CULTURA	28.000.000,00	150.000.000,00	178.000.000,00
TOTAL				$ 28.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 178.000.000,00

ARTÍCULO OCTAVO: Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras de contratos en ejecución hasta la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS PESOS M/CTE ($22.985.656,06), con cargo al presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal 2026 INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 – INDEV -, de conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL RUBRO	RUBRO PRESUPUESTAL "AÑO 2025"	FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL 2025		VIGENCIAS FUTURAS 2026	TOTAL PROYECTO $
			VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIÓN VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	
VIGILANCIA	2.1.2.02.0	1.2.1.0.00.02	$ 147.700.175,00	$ 9.420.789,63	$ 20.180.323,06	$ 29.601.112,69

100.16

	2.008.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación Instituto				
ARRENDAMIENTO	2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00.02 Ingresos corrientes de Libre Destinación Instituto	37.872.000,00	0	$ 2.805.333,00	$ 40.677.333,00
		TOTAL	$ 185.572.175,00	$ 9.420.789,63	$ 22.985.656,06	$ 70.278.445,69

ARTICULO NOVENO: Las partidas necesarias para garantizar la ejecución de los contratos que se suscriban con cargo a las vigencias futuras autorizadas en el presente Acuerdo quedarán inmersas en el proyecto de presupuesto del Municipio para la vigencia fiscal 2026, de conformidad con los valores contractuales, los cuales deben enmarcarse en los valores señalados en el artículo primero, segundo y tercero del presente Acuerdo.

ARTICULO DECIMO. Modifíquese el Articulo 5° del acuerdo 010 del 2025, el cual quedara así:

***"ARTICULO QUINTO**. Autorizar al alcalde del Municipio de Yopal – Casanare para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/Cte ($ 549.369.984) con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, FONDO DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES, de conformidad con el siguiente detalle":*

CÓDIGO BSEPPI y/o BPIN	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	CODIGO Y FUENTE FINANCIACION	DISPONIBLE VIGENCIA ACTUAL 2025	CUPO VIGENCIA 2026	TOTAL PROYECTO $
2024850010025 Mejoramiento de capacidades en conocimiento reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres en el municipio de Yopal Casanare	FORMULACION Y ELABORACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		1.2.1.0.00.01 -Ingresos corrientes de Libre Destinación		198.969.984	354.661.849
		2.3.2.02.02.009.45.51	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	155.691.865		
			SUBTOTAL	$ 155.691.865	$ 198.969.984	$ 354.661.849
2024850010025 Mejoramiento de	EJECUTAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA EL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	2.3.2.02.02.009.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 6.710.000,00		
		2.3.2.02.02.009.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$4.290.000,00		

100.16

CÓDIGO SSEPPI	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO Y FUENTE			TOTAL PROYECTO
Mejoramiento de coberturas en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres en el municipio de Yopal, Casanare	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$ 33.000.000,00	
			SUBTOTAL	$ 11.000.000,00	$ 33.000.000,00	$ 44.000.000,00
	EJECUTAR ACTIVIDADES PROFESIONALES PROPIAS DE LA INGENIERÍA GEOLÓGICA, BRINDANDO SOPORTE TECNICO PARA LA EVALUACION Y MONITOREO DE PUNTOS CRITICOS EN FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$5.490.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.510.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación -		$27.000.000,00	
			SUBTOTAL	$9.000.000,00	$27.000.000,00	$36.000.000,00
	DESARROLLAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INGENIERIA CIVIL PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PUNTOS CRÍTICOS DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO PARA FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ESTRUCTURAL Y EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS LÍNEAS VITALES EN FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$5.490.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.510.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$27.000.000,00	
			SUBTOTAL	$9.000.000,00	$27.000.000,00	$36.000.000,00
	EJECUTAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$7.320.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$4.680.000,00		
2024850010025 Mejoramiento de coberturas en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres en el municipio de Yopal, Casanare			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$36.000.000,00	
			SUBTOTAL	$ 12.000.000,00	$36.000.000,00	$48.000.000,00
	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DESDE EL AREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$4.880.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.120.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$24.000.000,00	
	SUBTOTAL		SUBTOTAL	$8.000.000,00	$24.000.000,00	$32.000.000,00
	DESARROLLAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$4.880.000,00		

100.16

CÓDIGO SSEPPI	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO Y FUENTE			TOTAL PROYECTO
2024850010025 Mejoramiento de coberturas en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres en el municipio de Yopal, Casanare	EL AREA AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE ÁRBOLES EN RIESGO DE COLAPSO Y APOYO EN LA REALIZACION DE TRAMITES AMBIENTALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superavit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.120.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$24.000.000,00	
	SUBTOTAL		SUBTOTAL	$8.000.000,00	$24.000.000,00	$32.000.000,00
	EJECUTAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PROCESO DE MANEJO DE DESASTRES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.009.45.26	1.2.4.3.03 - SGP LIBRE INVERSIÓN	$6.757.000,93		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$4.242.999,07		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$33.000.000,00	
	SUBTOTAL		SUBTOTAL	$ 11.000.000,00	$33.000.000,00	$44.000.000,00
	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA FORTALECER LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN EN BRIGADAS, SIMULACROS Y GESTIÓN DE REPORTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.009.45.26	1.2.4.3.03 - SGP LIBRE INVERSIÓN	$4.880.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.120.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$24.000.000,00	
	SUBTOTAL		SUBTOTAL	$8.000.000,00	$24.000.000,00	$32.000.000,00
	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE RECURSOS, EVALUACIÓN DE CAPACIDADES DE RESPUESTA Y GESTIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.009.45.26	1.2.4.3.03 - SGP LIBRE INVERSIÓN	$4.880.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.120.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$24.000.000,00	
			SUBTOTAL	$8.000.000,00	$24.000.000,00	$32.000.000,00
	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DURANTE LA TEMPORADA SECA Y DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.009.45.26	1.2.4.3.03 - SGP LIBRE INVERSIÓN	$2.562.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$ 1.638.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$16.800.000,00	
			SUBTOTAL	$ 4.200.000,00	$ 16.800.000,00	$ 21.000.000,00
	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA	2.3.2.02.02.009.45.26	1.2.4.3.03 - SGP LIBRE INVERSIÓN	$3.416.000,00		

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPA-F-03
	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 7
	ACUERDO MUNICIPAL	Aprobación:12-03-2025

100.16

CÓDIGO SSEPPI	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO Y FUENTE			TOTAL PROYECTO
2024850010025 Mejoramiento de coberturas en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres en el municipio de Yopal, Casanare	LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DURANTE LA TEMPORADA SECA Y DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$2.184.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$16.800.000,00	
			SUBTOTAL	$5.600.000,00	$16.800.000,00	$22.400.000,00
	ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA OPERATIVIDAD DE LA COMISION TECNICA ASESORA PERMANENTE DE EVENTOS MASIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 3.416.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$ 2.184.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$ 16.800.000,00	
			SUBTOTAL	$5.600.000,00	$16.800.000,00	$ 22.400.000,00
	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CONTADURIA PARA LA OPERATIVIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE YOPAL.	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$4.880.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.120.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes . De Libre Destinación		$24.000.000,00	
			SUBTOTAL	$8.000.000,00	$24.000.000,00	$ 32.000.000,00
	REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA PROFESIONAL Y SOPORTE TECNICO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES E INSTANCIAS DE OPERACIÓN EN EJECUCIÒN DEL PROCESO DE GESTIÒN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2.3.2.02.02.008.45.30	1.2.1.0.00.01 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$4.880.000,00		
		2.3.2.02.02.008.45.74	1.3.3.1.00.02 - RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación Gestión Riesgo	$3.120.000,00		
			1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes De Libre Destinación		$24.000.000,00	
			SUBTOTAL	$8.000.000,00	$24.000.000,00	$32.000.000,00
	SUBTOTAL			$ 115.400.000,00	$ 350.400.000,00	$ 465.800.000,00
	TOTAL			$ 271.091.865,00	$ 549.369.984,00	$ 820.461.849,00

100.16

ARTICULO UNDECIMO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Yopal a los 20 días del mes de octubre de 2025.

ANGELLO E. CASTELLANOS ALMEIDA
Presidente

REYES EMILIO GUANARO VARGAS
1er. vicepresidente

GONZALO WACHA TORRES
2do. Vicepresidente

NELLY NEIRA PEREZ HOLGUIN
Secretaria General

VoBo: Ruabin Torres Rincon
Cargo: Asesor Jurídico Contratado
Contrato 001 de 2025

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: GD-F-14
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 3
	CERTIFICACIÓN	Aprobación: 04-04-2025

100.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No.013 de octubre 20 de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCION CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026"**. Fue ampliamente debatido y aprobado en sus dos sesiones reglamentarias así:

Primer debate: Comisión segunda de presupuesto del día 16 de octubre de 2025.

Segundo debate: Sesión plenaria el día 20 de octubre de 2025.

Se expide la presente a los 23 días del mes de octubre de 2025.

NELLY NEIRA PÉREZ HOLGUÍN
Secretaria General del Concejo Municipal de Yopal

Proyectó /Elaboró: : Nelly Neira Pérez Holguín
Cargo: secretaria general

Revisó: N/A
Cargo: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL Original: Destinatario Copia 1: Archivo CMY
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo CMY

Alcaldía Municipal
de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

100.230.10 108

Yopal, 27 de Octubre de 2025

Edgar Iván Paerez Carvajal
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía de Yopal
Ciudad.- Yopal Casanare

Asunto: Solicitud de Concepto Jurídico

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito concepto jurídico de viabilidad de sanción, del acuerdo que se relaciona a continuación:

Acuerdo No. 013 del 20 de Octubre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026". (64 Folios originales)

Atentamente,

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde

Anexo: Lo enunciado (64 Folios)

Elaboró: Yeimy Carolina Gámez Gámez
Cargo: Secretaria Ejecutiva – Despacho

Revisó: Hernando Luis Torres Ibarra
Cargo: Profesional Universitario, Grado 04 - Despacho

CÓDIGO: AP4-F09
VERSIÓN: 11
FECHA DE APROBACIÓN: 24/09/2024

LAT-0969

110.60

Yopal, 29 de octubre de 2025.

Doctor.
NICASIO MARIÑO ORTIZ
Alcalde Municipal (E). Resolución No. 489 de 2025.
Alcaldía de Yopal – Casanare.
Despacho del Alcalde.
Ciudad

Asunto: Concepto sobre Acuerdo No. 013 del 20 de octubre de 2025 **" POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026".**

Cordial Saludo, señor Alcalde.

Estudiado el trámite y la aprobación del Acuerdo No. 013 del 20 de octubre de 2025, dado en plenaria del Concejo Municipal, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026,** considera esta Oficina Asesora Jurídica, que se ajusta a lo contemplado en los artículos 313, 352 y 353 de la Constitución Política, ley 819 de 2003 articulo 12, ley 1551 de 2012 articulo 18, ley 1483 de 2011, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 Decreto 4836 de 2011, Acuerdo Municipal No. 002 de 2015 y Acuerdo Municipal No. 010 de 2025 y demás normas concordantes.

De igual forma, aparece la certificación de la Señora secretaria del Concejo, sobre el trámite en los debates legales y reglamentarios y su aprobación en el interior de la Corporación.

Por lo anterior, se emite concepto favorable para la sanción del Acuerdo No. 013 del 20 de octubre de 2025.

Cordialmente,

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Anexos: Siete (7) folios

Elaboró: Delver Alexis Martinez Cervera
Cargo: C. P.S.P No. 0001 de 2025. OAJ.

110.60

Yopal, 29 de octubre de 2025.

Doctor.
NICASIO MARIÑO ORTIZ
Alcalde Municipal (E). Resolución No. 489 de 2025.
Alcaldía de Yopal – Casanare.
Despacho del Alcalde.
Ciudad

Asunto: Concepto sobre Acuerdo No. 013 del 20 de octubre de 2025 **" POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026".**

Cordial Saludo, señor Alcalde.

Estudiado el trámite y la aprobación del Acuerdo No. 013 del 20 de octubre de 2025, dado en plenaria del Concejo Municipal, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026,** considera esta Oficina Asesora Jurídica, que se ajusta a lo contemplado en los artículos 313, 352 y 353 de la Constitución Política, ley 819 de 2003 artículo 12, ley 1551 de 2012 artículo 18, ley 1483 de 2011, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 Decreto 4836 de 2011, Acuerdo Municipal No. 002 de 2015 y Acuerdo Municipal No. 010 de 2025 y demás normas concordantes.

De igual forma, aparece la certificación de la Señora secretaria del Concejo, sobre el trámite en los debates legales y reglamentarios y su aprobación en el interior de la Corporación.

Por lo anterior, se emite concepto favorable para la sanción del Acuerdo No. 013 del 20 de octubre de 2025.

Cordialmente,

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Anexos: Siete (7) folios.

Elaboró: Dewer Alexis Martínez Cervera
Cargo: C. P.S.P No. 0001 de 2025. OAJ.

Alcaldía Municipal
de Yopal

AUTO DE SANCIÓN

100.230.10 013

AUTO

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales en especial las conferidas por el artículo 76 de la Ley 136 de 1994, se sanciona el **Acuerdo No. 013 del 20 de Octubre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026".**

Dado en la ciudad de Yopal, a los 29 días del mes de Octubre de 2025

NICASIO MARIÑO ORTIZ
Alcalde (E) Resol No. 489 del 27 de octubre de 2025

Revisó: Hernando Luis Torres Ibarra
Cargo: Profesional Universitario, Grado 04 - Despacho

Elaboró: Yeimy Carolina Gámez Gámez
Cargo: Secretaria Ejecutiva

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

LAT-0969

Alcaldía Municipal
de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

100.230.10 120

Yopal, 29 de Octubre de 2025

Coronel
GIOVANNI BARRERO UNIGARRO
Comandante Policía Nacional
Departamento Casanare
Yopal- Casanare

Asunto: Solicitud de difusión radial del **Acuerdo No. 013 del 20 de Octubre de 2025** en la emisora de la Policía Nacional Departamento de Casanare.

Cordial saludo,

Gentilmente, me permito solicitar difusión radial del **Acuerdo No. 013 del 20 de Octubre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026"** y a la vez nos expidan la certificación de la misma.

Agradezco su colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente,

NICASIO MARIÑO ORTIZ
Alcalde (E) Resol No. 489 del 27 de octubre de 2025

Anexo: Acuerdo No. 013 del 20 de Octubre de 2025

Revisó: Hernando Luis Torres Ibarra
Cargo: Profesional Universitario, Grado 04 - Despacho

Elaboró: Yeimy Carolina Gámez Gámez
Cargo: Secretaria Ejecutiva

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

LAT-0969

N IO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

Yopal (Casanare), 30 de octubre de 2025

Señor
MARCO TULIO RUÍZ RIAÑO
Alcalde del Municipio de Yopal
Diagonal 15 15 - 21
Yopal-Casanare

DIRECTOR DE LA EMISORA DE LA POLICIA

CERTIFICA QUE

Se realizó en la emisora de la Policía Nacional 91.7 FM, la difusión Acuerdo No. 013 del 20 de octubre de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026".

La difusión del mencionado acuerdo se realizó el 30 de octubre de 2025.

Esta certificación se expide a la Alcaldía de Yopal el 30 de octubre de 2025.

Atentamente,

Intendente **EDWIN ACERO GÓMEZ**
Jefe Comunicaciones Estratégicas DECAS

Diagonal 15 No 13b - 05 Barrio el Bosque
Teléfono 098-6344700 Ext. 328172
decas.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

100.230.10

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO

C E R T I F I C A:

Aviso de publicación del **Acuerdo No. 013 de 20 de Octubre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCION CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026".** Se fija en la cartelera que se encuentra publicado en la cartelera ubicada en el pasillo del palacio Municipal en el segundo piso a mano izquierda (salida del despacho del señor Alcalde). Siendo las:8:00 AM, del día treinta y uno (31) de Octubre del presente año dos mil veinticinco (2025).

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2025

Yeimy Gamez

Yeimy Carolina Gámez Gámez
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Elaboró: Dayana Michely Abonia Vera
Cargo: Auxiliar administrativo Código 407 Grado 03

Revisó: Hernando Luis Torres Ibarra
Cargo: Profesional Universitario, Grado 04 - Despacho

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Hoy 31 de Octubre de 2025, siendo las 8:00am se fija en cartelera oficial de la Alcaldía Municipal de Yopal, Web No. 013 Del 20 de Octubre de 2025, por el término de cinco (5) días.

Yeimy Gámez
Yeimy Carolina Gámez Gámez
Secretaria Ejecutiva – código 438, grado 06 – Despacho

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Hoy _____, siendo las _____ se desfija de la cartelera oficial de la Alcaldía Municipal de Yopal, _____ No. _____ Del _____, por el término de cinco (5) días.

Yeimy Carolina Gámez Gámez
Secretaria Ejecutiva – código 438, grado 06 – Despacho

Alcaldía Municipal de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

100.230.10

Yopal, 31 Octubre de 2025

Doctor
YESID CAMACHO FLOREZ
Personero del Municipio de Yopal
Calle 15 No. 15 - 59
Yopal - Casanare

Asunto: Fijación **Acuerdo No. 013 de 20 Octubre de 2025**

Cordial y atento saludo,

Gentilmente me permito remitir copia del **Acuerdo No. 013 de 20 Octubre de 2025** con sus anexos, el cual se relaciona a continuación, a su vez informar y solicitar el favor de delegar a quien corresponda para verificar, comprobar y certificar la fijación del acuerdo, el cual se encuentra publicado en la cartelera ubicada en el pasillo del palacio Municipal en el segundo piso a mano izquierda (salida del despacho del señor Alcalde).

Acuerdo No. 013 de 20 de Octubre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCION CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DEL 29 DE AGOSTO DE 2026

Por otro lado, se adjunta la Certificación expedida por la Secretaria General del Concejo Municipal donde confirma las dos sesiones reglamentarias, copia de los autos donde se sanciona el acuerdo firmado por el señor Alcalde, copia de la certificación expedida por la Secretaria Ejecutiva del Despacho, donde certifica la fecha y hora de la publicación en un lugar visible como lo es la cartelera del Palacio Municipal, copia de la constancia de fijación y publicación en la página web de la Alcaldía de Yopal.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Yeimy Gamez G
YEIMY CAROLINA GAMEZ GAMEZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Anexos: Lo enunciado.

100.03.19

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL-CASANARE

C E R T I F I C A

Que el Acuerdo No. 013 de fecha 20 de octubre de 2025 "**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2025**", expedido por el Concejo Municipal de Yopal, se encuentra publicado en la cartelera de la Oficina de Planeación Municipal en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, en un lugar visible al público, ubicado en el Palacio Municipal, desde el día 31 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en el articulo 24 numeral 9 de la Ley 617

La presente certificación se expide en la ciudad de Yopal, Casanare, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

YESID CAMACHO FLOREZ
Personero Municipal de Yopal

Elaboró: Marisol Cabrera M.
Técnico Administrativo

Revisó: Aurelia Andrea Valero Reyes
Personera Delegada para la Vigilancia y Moralidad Administrativa

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284563102

PIB
17:15:51

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDI DAYAN SANCHEZ PISCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031132014:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

